LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RECURSO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL META – "SOLUCIÓN SALUD"

HACE CONSTAR:

Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta, ESE "SOLUCIÓN SALUD" no cuenta con vinculación de talento humano suficiente (Personal de Planta), para la Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como Profesionales Coordinador en el municipio de Uribe para la implementación de la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo, en la ejecución del convenio interadministrativo No. 50005142024 entre ICBF y la ESE Solución Salud.

Dada en Villavicencio - Meta, a los 04 días del mes de octubre de 2024, a solicitud de la Oficina Asesora Jurídica.

HEYLA YUBELY BELTRÁN ACHURY

Elaboró: Olga Romero